



REDACCION: PRADO, 13.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION PRADO, 13.

Año V.—Núm. 203.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
HABANA, 11 DE SETIEMBRE DE 1881.

Tomo V.—Núm. 15.

SUMARIO.

A los agentes electorales.—Abuso escandaloso.—Otro escándalo.—¡A los muertos!—Seámos lógicos.—Estamos lucidos.—¡Mucho cuidado! Compañías de seguros de vida.—¡Así vá ello!—Aviso oportuno.—La familia conservadora.—Puntos negros.—Una carta de Pi y Margall.—¿Tutela perpétua?—Amillaramientos.—España como es.—Siempre los mismos. VI.—Variedades.—Primer gazapo

A LOS AGENTES ELECTORALES.

Todos los Alcaldes de barrio que deben al partido conservador la honra de llevar baston de autoridad y especialmente los Alcaldes de los barrios de Colon y la Punta á quienes no quisiéramos acusar del delito de coaccion que puedan cometer por si, por sus secretarios ó agentes, é incurrir en las penas que señala el Título III de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, deben leer con detenimiento el siguiente recordatorio:

ELECCIONES.—Circular.

Próximas á verificarse las elecciones de Diputados Provinciales, cumple á mi deber dirigir á usted la presente, escitando su celo y recomendándole, muy eficazmente la más estricta rectitud é imparcialidad en el cometido que la Ley le señala, así como á los Sres. Concejales que deban intervenir en las citadas elecciones.

La mision que como autoridad local gubernativa compete á usted, estriba, principalmente, en sostener el orden, para que, al amparo de éste, puedan todos los ciudadanos ejercer libremente y sin imposiciones de ningun género, el derecho de emitir su voto. A conseguir tan sagrado é importante objeto, dedicará usted todos sus esfuerzos, usando, si necesario fuese, de sus facultades, para reprimir todo acto que pueda menoscabar la tranquilidad, é independencia, que necesita el cuerpo electoral en el solemne acto de las elecciones.

De esta suerte y teniendo en cuenta la cordura y sensatez que vienen demostrando los electores de esta Provincia en el ejercicio del derecho de sufragio, en cuantas ocasiones han tenido que practicarle, prométese este Gobierno y descansa, en la seguridad de que, las próximas elecciones provinciales, se realizarán con el más perfecto orden y en la forma prevenida por la Ley, á fin de que su resultado sea, siempre, la expresion de la voluntad popular.

Dios guarde á usted muchos años.—Habana 6 de Setiembre de 1881.—El Gobernador,

Arias.

Sr. Alcalde Municipal de.....

ABUSO ESCANDALOSO.

Empezamos acusando pública y solemnemente á D. Agustin Maria Guaxardo Fajardo y Melo de Portugal del delito electoral más escandaloso que se ha cometido en Cuba desde Cristóbal Colon hasta la fecha.

Oigannos el Gobierno y el público.

El dia 5 del actual acudimos al Jefe del Presidio de la Habana en demanda de una relacion nominal

de los individuos que componen la Compañía de Escoltas, con expresion de los destinos en que se encuentran, y el Sr. Coronel Escasena, con la bondad que le distingue y con un celo que mucho le honra, hizo que al dia siguiente estuviese en nuestro poder el atestado que le pidiéramos para asuntos electorales.

Con esa certificación y una lista de los individuos que de ella deben ser excluidos por hallarse fuera del término unos, otros por no existir en la compañía y uno por estar duplicado, y con el objeto de evitar que se presenten otros á votar en su nombre, acudimos el dia 8 en instancia al Sr. Alcalde Municipal, suplicándole se sirviese disponer que, con la urgencia que el caso requería, se formase el apéndice correspondiente para poder cumplir lo que dispone el artículo 33 de la Ley electoral.

Por primera vez en nuestra vida penetrábamos en el despacho de un Alcalde municipal y por primera vez saludábamos al Sr. Gonzalez Llorente, quien, además de recibirnos con esquisita galantería y escuchar atento nuestra legítima pretension, llamó al Secretario del Ayuntamiento D. Agustin María Guaxardo Fajardo y Melo de Portugal y á nuestra presencia le ordenó que despachase el asunto *como se pide!*

Nos despedimos del Sr. Llorente, agradecidos de la cortesía que nos dispensara y seguros de que su mandato se cumpliría fielmente; pero nos equivocamos.

Al dia siguiente *nos fué devuelta* la instancia con los antedichos documentos sin oficio, sin decreto marginal, sin nada; es decir, que por obra y gracia de D. Agustin María Guaxardo Fajardo y Melo de Portugal, Secretario inhábil é ininteligente del Ayuntamiento, queda el Director de la REVISTA ECONOMICA, como candidato liberal á la Diputacion Provincial, desamparado de la Ley y amenazado de que le abruma la pesadumbre de *cinuenta* y *seis* electores que están ausentes é incapacitados de votar.

El Sr. Guaxardo y Melo debe el destino que ocupa á los manejos conservadores; está dolorido con la REVISTA por que le ha sacado á plaza sus errores y desaciertos, y tiembla ante la idea de que podamos triunfar en la Diputacion, porque no es fácil que pudiese resistir una visita que nos tocase girarle.

Hemos expuesto los hechos: á reserva de lo más que luego ha de resultar, dejamos al público los comentarios.

El Sr. Gonzalez Llorente, desobedecido por un subalterno, y el Sr. Rodriguez Arias, lastimado en la ley que representa y manda cumplir, sabrán hacernos justicia.

OTRO ESCANDALO.

El dia 5 del actual presentamos personalmente, y como lo hiciéramos en las oficinas del Presidio,

una instancia en las del viejo cuartel de Policía municipal, pidiendo al jefe de ésta, D. Anacleto Iracheta y Zurutuza, una relacion de los individuos de ese Cuerpo y el lugar de su residencia, con el mismo objeto de evitar errores en la votacion que empezó ayer sábado.

No estaba el Sr. Iracheta y dejamos la instancia al único encargado de una mesa que encontramos, empleado poco cortés que ni nos brindó asiento, ni se levantó del suyo para atendernos como público que somos y él nuestro servidor á quien pagamos.

Dejámosle para el Jefe una targeta y la atenta súplica de que despachase brevemente nuestra peticion; pero en vano. El dia 8 (tres dias despues) mandamos á buscar la lista reclamada y por toda contestacion nos fué devuelta la instancia sin decreto alguno marginal, sin huella de haber sido registrada siquiera.

Este proceder constituyó el segundo objeto que nos condujo á ver al Sr. Gonzalez Llorente, quien despues de oír nuestra queja por el tiempo perdido y de leer la nueva instancia que le presentamos, acompañada de la que nos devolvieron en las oficinas de Policía, mandó al antedicho Secretario D. Agustin María Guaxardo Fajardo y Melo de Portugal que se ordenase "al Sr. Iracheta que *hoy mismo*—lo repitió tres veces—envíe la certificación que se pide."

Hízose así, es decir, se ofició á la Policía y ésta expidió, no la lista que pidiéramos, sino un certificado ¡á punto y raya!—¿qué tal?—de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Policía Municipal desde 15 de Abril, sin explicar, como pedíamos, quiénes son guardias, quiénes serenos y la actual residencia de los que figuran domiciliados en la calle de San Miguel núm. 6, donde hace tiempo se acuartelaban.

Segun verá el más miope esa certificación, como la anterior, debió servir al Sr. de Portugal para ordenar los apéndices que la Ley prescribe y que debieran figurar en las mesas electorales firmados por el Alcalde Municipal; pero no lo ha querido así aquel Secretario. Esa certificación, que no debió salir del Ayuntamiento, nos fué tambien remitida el dia 9 para dejarnos indefensos en la lucha, quedando por consiguiente, abiertas de par en par las puertas del fraude electoral.

Nos abstenemos por hoy de otros comentarios, limitándonos á declarar que ya no extrañamos nada, ni siquiera los triunfos del partido conservador.

¡Cómo no han de copar siempre los conservadores de los monopolios, con tan eficaces auxiliares!

Para que el Director de la REVISTA ECONOMICA triunfase en esa lucha poco generosa y poco legal seria preciso un milagro, y nosotros no tenemos suficientes simpatías en el Cuerpo electoral para que ese prodigio se realice.

¡Si los errores, abusos y fraudes denunciados por la REVISTA se computáran por votos, qué *copo* no seria el nuestro!

¡A LOS MUERTOS!

Recomendamos la lectura de las disposiciones penales sobre elecciones á todos los *muertos* y *ausentes* de los barrios de la Punta y Colon, en la inteligencia de que, si se presentan ante las urnas, están expuestos á dormir en la cárcel acompañados de sus *identificadores*.

SEAMOS LOGICOS.

Como verdaderos demócratas, y por ende, decididos partidarios de aquella autonomía federal que, aun dentro del régimen monárquico representativo, creemos la base de toda organizacion político-administrativa, segun las conquistas del derecho contemporáneo, y que es perfectamente compatible con la de aquellos estados ó provincias, alejados para ciertos asuntos generales del corazon y del cerebro de la patria, no podemos menos que contestar al suelto de fondo de *La Voz*, del día 4, titulado *A los cuarenta años de independencia* como titular pudiéramos el presente *A los 389 años de colonización*.

Que todos los países que en el siglo XVIII formaban la gran nacionalidad española, ligada sólo entonces por la fuerza de las armas y precipitada al caos á fines del mismo siglo por las intrigas, ambiciones y torpezas del favoritismo que sirvió de escala al Príncipe de la Paz, formen, con la madre patria, un estado ó una confederacion gigante, creada por las armónicas atracciones y repulsiones del derecho, es, indudablemente, si no la aspiracion y ni aun siquiera la halagüeña esperanza, al menos el deseo más grande y más noble de todos los que consideramos como nuestra la historia de esos pueblos latinos que llevan en su ardiente y sonora palabra el ritmo del habla castellana y en su mente todas las inspiraciones del génio español.

Ese fué un pensamiento de aquel Simon Bolívar que quizá tenga de censurable, ante la crítica de los tiempos, el haber emancipado países que no tenían suficiente desarrollo ni personales elementos, digámoslo así, para constituir estados independientes desmembrando la patria, si bien tendrá siempre como causa eximente de responsabilidad el ser forzado por el destino y la más absurda política colonial á aquellas desesperadas rebeliones y peligrosas aventuras.

Como desgraciadamente nuestra patria, que al decir de un gran político no aprende nada en las lecciones de la experiencia, no aprovechó los sábios consejos del Conde de Aranda, sobre el modo de conservar y engrandecer las colonias americanas; como la monopolizacion del comercio, el corrompimiento de los gobernantes, la mala y nada escrupulosa administracion de la justicia, el régimen colonial autoritario, basado en la razon de la espada y no en la prudencia de algunos de los primeros conquistadores; como la codicia desmedida por aquel oro que aniquiló, como dice D. Modesto Lafuente, desgraciadamente la agricultura, la industria y el comercio españoles; como las colonias no eran entonces para la metrópoli, como tampoco son aun hoy, pedazos del mismo territorio en que debia y debe dilatarse y arraigarse el génio, el carácter y la vida nacionales; cómo solo eran entonces agrupaciones de aventureros aguijoneadas por aquellas riquezas que, segun Canga Argüelles, llevaron á la Península 6.800,000 arrobas de oro en un espacio de tiempo sumamente corto; como los que nacian en aquellas comerciales factorías, oscurecidas por caóticas sombras, miraban en ellas la patria, porque en ellas, tenían su pequeña sociedad civil, sus hogares, sus hijos, el sepulcro de sus padres, los recuerdos de la infancia, todas, en fin, sus memorias y esperanzas y, con sus esperanzas todas, el porvenir entero; como no sentian aquellos nacientes pueblos palpar el puro cariño, la afeccion y la solicitud amorosa de la madre, más que alejada, olvidada de sus tiernos hijos y de sus maternales deberes; como aquellos países, por todas esas razones y muchas que omitimos para no ser prolijos, optaron por una prematura emancipacion que los constituia en naciones independientes, sin elementos materiales ni morales para su organizacion; se le ocurre peregrinamente á un redactor de *La Voz*, al señalar al Uruguay como un pueblo desventurado, indicar que son sus desventuras por haber-

se separado de una metrópoli cuyo gobierno lo hubiera llevado, como á nosotros, á las envidiables prosperidades de las colonias inglesas del Nuevo Continente y del Continente Austral.

Si Uruguay y otros pueblos latinos de la América del Sur no han progresado, es indudable que será porque sin elementos, sin educacion y sin el hábito del trabajo, fuente de todos los bienes, se separaron de la madre comun; pero no hay que olvidar que la que más de esas nacionalidades, sin verdadera riqueza y sin cultura alguna, para la vida independiente tuvo como única base un puñado de indígenas y algunos europeos y criollos, todos desmoralizados por los aventureros y rapaces colonizadores de entonces y los de aquel tiempo, no menos aventureros gobernantes. Si algunos se han levantado, sin el trabajo esclavo, á más alto nivel que Cuba como, por ejemplo, Chile, el Perú, la República Argentina, México y Venezuela (en ilustracion), no es, seguramente, por los elementos de civilizacion que les dejara la dominacion colonial; ha sido por sus propios é individuales esfuerzos.

¿Qué, pues, con excepcion de un espíritu religioso petrificado en numerosos templos, de algunas leyes que han servido de base á su legislacion civil y penal, como les hubieran servido las de otro pueblo cualquiera y de una nocion lijera del Ayuntamiento romano, hemos dejado en los territorios perdidos del Nuevo Continente? Sólo el carácter gótico lleno de noblezas, de energías, de amor á la libertad, y, con el carácter y el recuerdo de aquella querida tierra ibérica, fecundizada con la labor de tantos pueblos y generaciones ilustres y nuestra propia sangre, la hermosísima lengua del mianco de Lepanto?

¿Son esos, elementos suficientes para la formacion de un estado y para su progresivo desarrollo? ¿Qué podian adelantar en su estado normal los pueblos que no se educaban, por el temor que tenia Carlos IV de *que se ilustraran los americanos?* ¿Qué, si habia gobernantes como el General Morillo que aconsejaba al Teniente Coronel Ceruti, en una carta tomada después de la batalla de San Félix, que si queria pacificar la Guayana hiciera, como él en Nueva Granada, *cortar la cabeza á todo el que supiese leer y escribir?*

La riqueza que fomentábamos en esos países no era de aquellas que se arraigan en el territorio y acrecentan la vida: era muy diferente de la de los puritanos de la Nueva Inglaterra, así fué que cuando salimos sólo dejamos iglesias y conventos, como dice Roque Barcia.....

No obstante, hay pueblos que han progresado mucho, sin tener como nosotros la más asombrosa y verdaderamente abrumadora tributacion.

En Chile hay verdadera cultura, han progresado todas las artes, la agricultura, las industrias algunas de estas más que en la antigua metrópoli y para convencernos de ello no tenemos mas que observar (el *Diario de la Marina* dió hace tiempo la noticia) que todas las locomotoras que corren en el país y en Bolivia son de construccion chilena.

En el Perú habia antes de la actual guerra mucho movimiento intelectual y un comercio muy floreciente.

A la República Argentina, llena de alientos por la ilustracion, por el desarrollo agrícola é industrial y por el progreso en todas sus manifestaciones, afluyen, abandonando sus hogares, numerosísimos españoles é italianos.

Y en la tierra de Moctezuma, hasta ayer empapada con la sangre de sus hijos, ya se ha cerrado el templo de Jano, se ha abierto el de Minerva y la actividad comercial lleva por arterias de hierro el vigor nacional á todas partes.

¿Qué, pues, puede censurar hoy la historia, aparte de su atolondramiento de entonces á esos hijos separados de la patria potestad, sin los fundamentos más rudimentarios de su educacion social?...

Dos pueblos ribereños del Mar del Norte, que hasta 1830 formaron un solo estado, la Bélgica y la Holanda, fueron tambien posesiones españolas perdidas, tal es el juicio crítico de la Historia, por las crueldades inmensas del Duque de Alba, por aquella política y tacto gubernamental que pasaron á cuchillo las ciudades de Coro y Puerto Cabello (como antes lo habian sido por Felipe V. Játiva y S. Felipe,) absurda, ruinosa y ensañada política que en la pasada guerra civil de este país hizo derramar

tantas lágrimas y constrictó tanto el corazon de aquella noble matrona que en las riberas del Mediterráneo llora, llena de amargura, como siempre generosa por sus hijos y su porvenir....

Bélgica y Holanda no se han aniquilado por su emancipacion: aquellos pescadores holandeses, que después nos disputaban el dominio de los mares, han formado dos estados, si bien pequeños en la estatura, gigantes, verdaderos gigantes en el espíritu; estados que bajo el aspecto económico pueden servir de inspiracion y de ejemplo á cualquiera vieja nacionalidad.

¿Por ventura están en nuestra querida España las artes, las industrias y las ciencias tan adelantadas como en aquellos países? ¿Puede vivir España, la nacion que ayer fué la más opulenta y que hoy es la tierra clásica de las desventuras, puede vivir, sin sentirse agobiada perpetuándose sus gravísimos males económicos y sus crónicas dolencias?

El presupuesto todo lo absorbe: las obligaciones generales de la deuda por más de \$600,000,000 y las necesidades de un ejército en pie de guerra que no necesitamos contra Portugal, que nada debe temer de Francia, ejército que no adivinamos..... por qué se conserva tan numeroso en su organizacion de guerra, y que impone á las provincias continentales de la nacion con otras atenciones el sacrificio de 150,000,000 de pesos, cuando éstas solo tienen unos 200 millones de pesos próximamente de comercio exterior.

Si comparamos esa situacion verdaderamente afflictiva con la de los Países Bajos que, con 1,200 millones de pesos de comercio exterior, sufren solamente de 95 á 100 millones de impuestos, observaremos cuán triste es nuestro estado y absurda nuestra economía (?) y cuán halagüeño el de los antiguos pescadores de la *tierra hueca* que pronto tendrán una nueva provincia arrancada á los dominios del mar.

Respecto de la instruccion pública, base de la prosperidad de todo país, fuimos colocados (y al decir *fuimos* hacemos caso omiso de la atrasadísima Cuba) al nivel de Bélgica y Holanda en el Cártamen Internacional de Paris de 1878.

Nosotros deploramos la emancipacion de las colonias españolas de la América continental; nosotros condenamos duramente que lo pretendieran en momentos verdaderamente tristes y críticos para la nacion, cuando las águilas de Napoleon hundian sus garras en las entrañas de la patria; pero, como hombres imparciales que estudiar debemos los fenómenos sociológicos y vitales de esos pueblos, no podemos admitir que sea la independencia nacional (ó administrativa solamente si fuese) la causa de la decadencia ó falta de progreso de algunas de esas comarcas, porque siendo una la causa uno debia ser el efecto constante y uno el fenómeno invariable, consecuencia de la ley... Pero, no es así: frente al indicado atraso del Uruguay se presenta una pequeña nacionalidad perfectamente constituida y con una organizacion modelo, bajo los aspectos político, civil y administrativos, Chile. Miétras en la Península hemos tenido *déficit* en todos los ejercicios económicos, en Chile, ántes de la guerra, en 1879, habia un saldo á favor de los ingresos de más de 2.700,000\$, sin que se sacrificaran los elementos fundamentales de la riqueza pública, sin que se dificultara el movimiento en la circulacion comercial y sin que fuera exajerada, como en Cuba, la tributacion *per cápita*. Eso no quiere decir más sino que Chile ha estado menos esclavo de exigencias y compromisos tradicionales, circunstancias por que su administracion ha podido ser mas económica.

Fijémonos, para concluir, en estas esquilmas provincias antillanas, que por su elevado y misterioso destino entre los pueblos de la raza española, queremos que sean para América un reflejo del espíritu ibérico, y para Europa un reflejo del espíritu latino-americano, sin que se rompan esos tradicionales y queridos lazos que la unen á la metrópoli castellana. ¿Cuando, pues, nuestras provincias de nombre, en que se confunden, contra los preceptos y más rudimentarias nociones del derecho administrativo español, los mandos civil y militar; cuando han compartido con las provincias peninsulares la vida nacional? ¿Cuáles son, pues, las excelencias y las obras de los pasados y aun presentes regímenes coloniales?

El hombre más indiferente á ese pudor político

que en todos suponemos (y obsérvese que escribimos respetuosamente) no podría fijar la mirada, sin rubor, en nuestro *estado moral* y en nuestro *estado económico*, polos sobre los cuales gira la prosperidad de todos los países.

Los hombres que influyeron en las pasadas administraciones, y no diremos que influyen en la presente, han fundado la riqueza sobre bases que se desmoronan; nada han hecho por el adelantamiento de nuestros cultivos é industrias; nada por el desarrollo de las artes; por presupuestos abrumadores que determinaban secreciones muy superiores á los que correspondían á nuestro organismo, no sólo durante la década angustiosa de la guerra, sino, aun, después en el necesario y penoso período de esta lenta convalecencia, han llevado la propiedad territorial y urbana á la confiscación y á bochinosos y desgraciados concursos; han arruinado las plantaciones é industrias que no destruyó la guerra, é hicieron que la vida agrícola-industrial sea hoy tributaria del comercio que no debe ser otra cosa en todos los pueblos que el movimiento de la riqueza.

Esto en lo que se refiere á los materiales intereses de estas provincias. Respecto á los intereses morales, apenas en ellos fijamos la mirada, vienen á nuestra memoria dos versos amarguísimos del inmortal cantor del Niágara que son como la síntesis de nuestra vida.

Abandonadas á sus propias fuerzas, obsérvese en ellas un crecimiento y un desarrollo verdaderamente espontáneo y no guiado por una educación metódica, causa que pudo ahogar casi todas las fuerzas morales de nuestro cuerpo social. Error y muy grande ha sido siempre pensar que los pueblos pueden ser felices con sólo las riquezas materiales: estas, sin la satisfacción de todas aquellas necesidades intelectuales que de las mismas se derivan y de otras inherentes á la que pudiéramos llamar su personalidad subjetiva, llevan á los hombres y á los pueblos al sensualismo y á la barbarie..... porque es una verdad que no se puede negar, es un principio inmanente que, mientras duren sus organizaciones sobre la faz del planeta, ha de emplearse solidariamente el tiempo de su existencia entre ambas órdenes de labores, porque en unas y otras deben moverse en perfecta armonía las fuerzas del espíritu con las fuerzas de la vida.

Nunca, pues, se ha cuidado asiduamente de nuestra instrucción pública, ni de nuestra cultura.

A fines del siglo pasado había 7 escuelas de *primeras letras* en la Habana y de ellas era la más notable la del pardo Lorenzo Meléndez porque enseñaba la Gramática Castellana. En algunas poblaciones del interior había alguna rarísima escuela debida á la iniciativa ó *industria* privada.

En 1817 se contaban 105 establecimientos de instrucción primaria en toda la Isla.

De tal modo habían los municipios y gobernantes (con excepción del General Concha que algo hizo) abandonado la instrucción pública en la colonia, que en el censo del año 1861, publicado en Junio del 62, se observó que, de 1.396.000 habitantes que tenía la Isla, 1.128.293 individuos no sabían leer ni escribir. En 1867, período que pudiéramos llamar de oro para nuestra instrucción pública, había en la Isla 712 escuelas primarias de las cuales 300 próximamente eran particulares.

El estado de nuestra cultura es hoy peor que en 1867: tenemos solamente, en una extensión próximamente de 4.000 leguas cuadradas, 512 escuelas de las cuales más de 200 son *incompletas* que es como decir: no existen; han sido suprimidos los colegios de instrucción primaria superior, creados por el decreto de 1862, del General Dulce: estamos, pues, en el ramo de instrucción pública, á más bajo nivel, hablando en absoluto, que la pequeña república de San Salvador.

Grecia fué uno de los pueblos europeos más atrasados que presentó datos estadísticos, sobre instrucción pública, en la Exposición Internacional de París de 1878, y si embargo tenía 868 escuelas más que la Isla de Cuba hoy.

Mientras el General Guzman Blanco instala (no hace mucho) 400 establecimientos primarios en Venezuela; mientras cualquier estado de la Federación anglo-americana tiene, con población igual ó inferior á la de esta Isla, nueve ó diez veces más escuelas que Cuba; mientras Francia, no satisfecha con sus 104.547 establecimientos, vota un crédito ex-

traordinario para la creación de nuevas escuelas; mientras los hombres que no somos optimistas observamos que para estar á la altura de los pueblos más adelantados necesitamos, no 500, sino 5.000, 4.500 ó 4.000 escuelas, y, para estar al nivel de la Península, 2.200 ó sea el número que tenemos multiplicado por 4; mientras carecemos de bibliotecas, por haberse cerrado algunas de las 19 que teníamos en 1867, no obstante que se nos ofrece á la vista el insigne ejemplo de esos Estados Unidos Norte-americanos que cuentan con 163.000 bibliotecas populares; mientras en todas partes se multiplican los templos de la ciencia y se estimula á la juventud al culto del pensamiento, nuestros ayuntamientos suprimen las escuelas, dejan morir de hambre á los maestros, desatienden la primera y más noble de sus gestiones y hay escritores muy suspicaces ó muy miopes que osan hablar de nuestro progreso y de nuestros ayuntamientos, que es como lanzar á la faz de un pueblo digno y desgraciado el más cruel de los insultos.

La prosperidad de los países depende, pues, en nuestro concepto, de los elementos de organización que cuenten, del movimiento racional, sistemático y constante que den á sus recursos y del uso moderado activo y sensato que hagan de sus fuerzas materiales y morales. Esta, que creemos una ley, no ha sido observada apenas por algunos de los pueblos americanos emancipados: quien de ellos tenía escasos recursos y quien carecía aun de los más elementales para su organización así fué que pudo progresar el que, en los primeros años, asimiló á su personalidad los necesarios elementos que, en un tiempo de crecimiento y desarrollo orgánico, habían de ser muchos y de orden muy diverso.

Si nosotros deploramos profundamente que se hayan separado de la madre patria en momentos críticos, pueblos que, con ella, eran solidarios, más que de intereses materiales, de muy grandes y elevados intereses morales, sociales y hasta históricos, solidaridad que debe ser eterna cualesquiera que sean las diferencias políticas y sociales creadas por la Historia, no podemos admitir la aseveración de que aquellas colonias hubiesen progresado mucho más á merced de aquella política colonial tan ruinosa, errónea y autoritaria, y para ello tenemos, pues, el ejemplo de la Perla de las Antillas, ejemplo que no puede estar lleno de más cruel y amarga elocuencia.

Si el gran monarca español D. Carlos III hubiera desarrollado la política sabia, prudente y armónica del más ilustrado de sus consejeros y ministros, de aquel Conde de Aranda casi postergado por palaciegas influencias, y, lejos de centralizar, como sus antecesores, toda la administración en la corte, hubiera dado á sus posesiones aquella autonomía de mesurado consejo; no sólo la gran nacionalidad española sintiera palpar su propia vida desde el Mississippi y el Bravo hasta las Pampas argentinas, sino que gozara de aquellas prosperidades á que la han hecho acreedora su hidalguía, su valor y su importantísima misión histórica.

Pero si ya no hay remedio para tamaños y tan crónicos males; si, como dice el gran tribuno español, tenemos que renunciar, por imposibilidades de todo género, á reconquistar el Continente Americano; si estamos en un pedazo de la patria que nos queda en el Mundo de Colon; si en América como en todas partes, á donde llega la luz esplendorosa de la civilización contemporánea, es una necesidad para la vida moral y social la libertad civil y para la vida política la consagración de todos los derechos; si como los marinos por las señales del espacio conocen el tiempo, los gobernantes por las señales de la conciencia pública deben conocer la opinión; si la experiencia nos enseña y miramos en la historia que las grandes corrientes rompen todos los diques y que aún bajo la aparente tranquilidad moscovita existe la gestación palpitante y silenciosa de una revolución alentada entre las sombras, por el juramento nihilista; dejémonos de intransigencias; detestemos las candidas afirmaciones sofisticas que, cuando más, sólo engañan á la propia conciencia, y hagamos de esta tierra esquilmada, llorosa, triste, orgullosa de la lengua y de la Historia castellanas, digna de la vida y de la gestión de sus propios asuntos (lo cual es además de una necesidad histórica,) el lazo de unión, la medianera entre el génio americano y el génio ibérico, el vehículo que lleve á la heroica tierra

de Indivil y Mandonio el pensamiento americano y que traiga el pensamiento ibérico á la tierra clásica de la libertad, á la América, la tierra del porvenir.

R. DELMIÑO.

ESTAMOS LUCIDOS.

En nuestro estimado colega *Las Clases Productoras* de México hallamos el siguiente importante documento:

Asociación "Clases Productoras." México.—Secretaría. Núm. 240.

Los procuradores generales activo y honorario CC. Vicente Riva Palacio y Francisco Mejía presentan á esta Asociación el siguiente dictamen:

"Los que suscribimos honrados por esta sociedad "Clases Productoras" para dictaminar sobre dos pensamientos importantes, el de subvención de una línea de vapores entre México y la Isla de Cuba, para favorecer la exportación de los productos nacionales y sobre el establecimiento de un puerto franco de depósito en la Habana, procedimos desde luego, no obstante nuestra insuficiencia, á hacer un detenido estudio de ambos proyectos y cumpliendo el acuerdo de la misma Sociedad expondremos la opinión que de ellos hemos formado.—No tiene la menor duda que mientras mayor sea el número de buques que hagan el tráfico de los puertos de esta República á las Antillas nuestros frutos de exportación se beneficiarán con la rebaja de fletes por la competencia y se facilitarían mucho mas las transacciones mercantiles; pero en nuestro humilde concepto, no son los medios de transporte los que mas falta nos hacen hoy, porque bastan para la actual producción mexicana los buques que con frecuencia vienen directamente de Cuba ó los que con destino á Europa y los EE. UU. tocan allí; por consiguiente no juzgamos todavía de vital importancia el establecimiento de los nuevos vapores á que se contrae el proyecto presentado á la sociedad de "Clases Productoras."—Debemos antes procurar por todos los medios posibles, primero que el aumento de la producción en este país crezca y luego que en el extranjero encuentre acogida y plazas de consumo. A esto, pues, tiende el magnífico proyecto que tenemos á la vista iniciado por el C. Pánfilo Carranza, fundador de la Sociedad "Clases Productoras" de Guadalajara, quien merece un voto de gracias como autor de la idea y por su empeño en realizar el establecimiento del depósito franco en la Habana para guardar, exhibir y expendir allí los frutos y manufacturas que de esta República vayan remitiéndose.—Indisputable es á nuestro juicio la conveniencia y gran utilidad de ese pensamiento, que aprueban con entusiasmo todas las clases de la Sociedad y apoya la prensa de México y del extranjero; toca ahora, pues, á la de "Clases Productoras" en esta Capital unir sus esfuerzos á los que pone en vigor el C. Pánfilo Carranza para llevarlo á cima en beneficio de nuestra agricultura é industria.—Como nada podría conseguirse para el desarrollo de tan importante mejora sin la cooperación directa y empeñosa de nuestro gobierno así como la del mismo C. Carranza, esta comisión somete á la aprobación de la Sociedad "Clases Productoras" las proposiciones siguientes.—*Primera:* Nómbrase una comisión que desde luego ocurra al C. Presidente de la República y al Ministerio de Fomento encargándoles en beneficio de nuestra riqueza pública la necesidad de que por parte del gobierno se trate con el de España oficialmente este negocio y que al efecto se nombre por parte del Supremo gobierno una persona caracterizada é inteligente que antes se entienda con las autoridades de la Habana para allanar dificultades que pudieran suscitarse.—*Segunda:* Que la misma persona se encargue de informarse en la Habana sobre el costo, extensión y demás circunstancias que requieren el establecimiento de los almacenes de depósito necesarios allí, para guardar y exhibir nuestros frutos nacionales.—*Tercera:* Particípese al C. Pánfilo Carranza que por parte de la Sociedad "Clases Productoras" se acepta su proyecto, y los pasos que la misma dá para obtener su realización insertándole el anterior dictamen y encargándole de buscar en la Isla de Cuba una compañía exportadora con los fondos suficientes para facilitar dinero sobre las mercancías que se remitan á la Habana para su depósito y exposición, teniendo la misma compañía á su cargo todo lo relativo á impulsar el establecimiento de dicho depósito y del puerto franco.—Acuerdo:—Mayo 22 de 1881.—Resérvese para el día en que se verifique la Asamblea general citada al efecto.—Rúbrica del C. Presidente." Inteligencia; Capital y Trabajo. México, Mayo 22 de 1881.—Carlos K. Ruiz, primer secretario.

Mientras tanto nosotros seguimos como hasta la fecha engolfados en política *conservadora* y en pagar recibos falsos de contribución.

No hay duda, tenemos lo que merecemos.

¡MUCHO CUIDADO!

Porque sabemos que las compañías extranjeras de seguros de vida tienen en esta Isla muchos suscritores interesados en ellas que querrán saber siempre y á toda hora la suerte de su capital primero y después la mejor garantía que unas y otras les ofrezcan, reproducimos íntegra la siguiente hoja que ha egado á nuestras manos por conducto autorizado:

COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA.

INFORME segun datos oficiales del Sr. D. José F. Wright, Superintendente de Seguros para el Estado de Ohio.

Nombre de la Compañía y lugar de su ubicación.	Total del pasivo, sin incluir sobrante ni capital.	Sobrante general referente á tenedores de pólizas.	Capital de accionistas.	Balance referente á los accionistas.
Equitativa, New-York.....	\$ 37.999,513 14	\$ 2.706,888 19	\$ 100,00 00	\$ 2.606,888 19
New-York Life, New-York..	\$ 38.109,753 03	\$ 4.921,388 53	Ninguno, pues no hay accionistas.	No hay accionistas. Todo el sobrante es disponible como dividendos en favor de los asegurados.

La *Equitativa* no es una Compañía mútua, es una *Compañía de Accionistas*. Su capital de acciones domina y dicta todos los actos de la Compañía. Los *accionistas* disponen á su arbitrio del reparto del sobrante. La parte de dividendos *cedida* á los asegurados, es determinada por la *voluntad de los accionistas*. Los *accionistas*, que son apenas cincuenta, **CONSTITUYEN LA COMPAÑÍA**. Los asegurados, que son varios miles, *no tienen ni voz ni voto*.

La *New-York Life* es puramente *MÚTUA*. *No es regida* por accionistas. Los asegurados nombran su junta administrativa. Sobrantes, dividendos y utilidades *pertenecen exclusivamente* á los **ASEGURADOS**, dueños de todo en esta Compañía.

¡ASI VA ELLO!

D. Ignacio Fariñas, propietario de la casa número 30 de la calle Ancha del Norte, ó sea la calzada de San Lázaro, satisfizo en 4 de Enero \$6-75 oro por el primer semestre del año 1880-81, vendido en 31 de Diciembre de 1880, y en 2 de Mayo otros \$6-75, más \$2-70 de recargo, total \$9-45, por el semestre segundo vendido en 30 de Junio, correspondiente una y otra cuota al impuesto municipal sobre la riqueza urbana.

Pues bien; D. Ignacio Fariñas ha recibido el 19 de Agosto la visita del ejecutor de apremios y con ella una papeleta en que ese ejecutor amenaza embargar y vender bienes de Fariñas, si éste no acude al Ayuntamiento á pagar por el primer semestre de 1880-81, que ya pagó, segun hemos dicho, por principal..... \$ 6.75 por el 6 p. 8 de recargo..... .41 por papel de reintegro..... .75

Total..... \$ 7.91

En 4 de Enero se pagó ese primer semestre: en 2 de Mayo se pagó el segundo y en 19 de Agosto se apremia cobrando lo que se pagó hace más de 7 meses.....!

¿Sabe algo de este inaudito desconcierto la Contaduría municipal? ¿No han llegado hasta el Sr. Llorente las quejas sobre casos parecidos? ¿No tiene el Ayuntamiento Seccion económica?

No creemos lo primero: ignoramos lo segundo y afirmamos lo último; pero, como quiera que el caso se mire, esta nueva prueba del desconcierto que reina en el sistema de recaudacion de los tributos, da una idea bien poco halagüeña de nuestros adelantos y nos persuade más y más de que el Ayuntamiento de hoy es como el de ayer y como los anteriores y de que sus oficinas, plagadas de empleados, muy pocos laboriosos y útiles, más que dependencias regularmente ordenadas, parece que rivalizan con la casa de Tócame-Roque.

El Sr. Fariñas ha cumplido sus deberes y tiene derecho á que no se le moleste.

Esperamos que el Sr. Alcalde Municipal pondrá coto á estos errores que rayan en demasía.

AVISO OPORTUNO.

Nos apresuramos á publicar la siguiente comunicacion sobre un asunto que puede interesar al público.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Muy Sr. mio y querido amigo: en la seccion de gacetillas de *El Triunfo* correspondiente al número del 28 de Agosto último, he leído una en la que se afirma que la sociedad de M. Cueto y C^a está vendiendo acciones, que ya se pagan con mucha prima, para la explotacion de una mina de gasolina que D.

Manuel Cueto ha descubierto en la hacienda Motembo.

La sociedad á que me he referido podrá haber hecho el descubrimiento, podrá tambien vender cuantas acciones juzgue oportuno; pero, como apoderado de los sucesores de D. Pedro P. de la Torre y de D^a Josefa Rita Borges, debo hacer público que la sociedad de M. Cueto y C^a no puede explotar mina alguna en esos terrenos sin el consentimiento expreso, *que no tiene*, de dichos sucesores, *únicos dueños de la hacienda*.

Anticipándole las gracias por la publicacion de estas líneas, quedo de V. atento S. S. y amigo Q. B. S. M.

Leon Broch.

Spc., Setiembre 9 de 1881.

LA FAMILIA CONSERVADORA.

Matánzas Setiembre 4 de 1881.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Son tantas las noticias que tengo que dar á V. que no sé á cual de ellas dar la preferencia pero como conviene guardar algun orden cronológico, ó bien gerárquico, opto por este último que supone mayor importancia.

Dividiré ésta carta en capítulos, para tratar separadamente en cada uno de ellos, las distintas materias de que habré de ocuparme.

La reciente creacion de cierta seccion de Higiene, es la cuestion principal de que se ocupan todos los círculos de nuestra sociedad.—Están pasando *cosas* y se están dando *casos* muy originales.—dícese, que se están cobrando multas en dinero contante y sonante y que en la expendeduría de efectos timbrados de esta Ciudad, la polilla se ocupa de roer el papel de multas, que no se necesita segun cierto criterio.—La enunciada cuestion de higiene ha proporcionado un serio disgusto al Sr. Ernesto Lecuona, redactor de *La Aurora del Yumuri*, que tuvo la osadía de denunciar el hecho por medio de la prensa.—Esta vez, siquiera, ha estado la *Aurora* en su verdadero lugar. ¡Ojalá la viésemos siempre defender los fueros de estos pacíficos y pacientes ciudadanos ó *ciudadanas!*

Nada digo á V. del resultado de las elecciones. Un nuevo veredicto (obtenido ya sabemos cómo) ha venido á favorecer á los partidarios del *cepo* y el *grillete* y del Dr. *Garracino*.—Mientras sean poder los *liberales-conservadores*, habrán de continuar los manejos y las farsas electorales.—Además, esta malaventurada provincia es el “baluarte de los conservadores” como dijo nuestro amigo Saladrigas.

Siempre leo con gusto las correspondencias que desde la Union dirige á “*El Triunfo*” su corresponsal Nazario, pero lamento que ese *inocente* señor, insista en una soñada responsabilidad que supone á nuestro Alcalde Municipal por haber autorizado las ilegalidades cuando el nombramiento de compromisarios y por el atropello de la ley poniéndose en abierta contradiccion con sus prescripciones.—Ignora acaso el corresponsal que Casimiro Gumá es conser-

vador; que á estos felices mortales todo les está perimitido y que jamás se les exige responsabilidad alguna?—Cualquiera diría que Nazario desconoce el terreno que pisa.—¿No sabe que los conservadores todo lo pueden, hasta resucitar los muertos para que vengan á ejercitar el derecho electoral?—Dígalo sinó D. Juan Manuel García que no obstante descansar en paz hace tres años, se transfiguró en la persona de un su hermano llamado D. Juan García, que pretendió votar y que no se le permitió, gracias á uno de los nuestros.

Pero volviéndo á ocuparnos de nuestro Alcalde Municipal debo anunciar á V. que dicho señor parte para la Península mañana 5.

Corren distintas versiones acerca del inesperado viaje. Maldiciente hay que asegura que el Alcalde va huyendo de ciertos gastos extraordinarios que pretenden colgarle, como son: habilitación de ropas de álguien que imagina que el *buen* Casimiro por su carácter de Alcalde Municipal, está en la obligacion de atender no sólo á las necesidades de su casa, si que tambien á las de otra en que se hizo una instalacion para baños y se pretendió que el Alcalde la pagara. —*¡Fugite, Casimiro, fugite!*

No falta quien asevera que el activo Alcalde vá á dar la enhorabuena á su hermano Pancho por la eleccion de Diputado á Córtes con que se ha honrado y al mismo tiempo le hará presente que no hay poder humano capaz de colocar una sola accion más de las del ferro-carril de Villanueva y Geltrú, porque los accionistas de por aquí están cansados y mohinos con tanto dividendo pasivo como han soltado.

Alguien asegura que el *activo* Alcalde ha ido á reunirse con los comisionados que él ha enviado á Europa, en representacion de la Ejecutiva de la Exposicion de Matánzas, para poner bajo la proteccion de nuestro jóven Monarca la rifa de los históricos billetes de la Exposicion.—Los comisionados llevan además el encargo de poner la venta de esos billetes bajo la proteccion de *ciertas sociedades* con la formal promesa de destinar parte del producto de la Rifa, á cierta obra muy meritoria y humanitaria. No nos es dable, por ahora, revelar el secreto porque no cumple al programa del partido á que está afiliado el Sr. Gumá.

Por último, se dá como cosa cierta, que el diligente Alcalde vá en solicitud del título de Conde que se le ha ofrecido por la realizacion de la obra que llevó á cabo el Ateneo de esta Ciudad, la Exposicion de Matánzas, y que D. Casimiro regresará hecho todo un “Conde, de la Exposicion.” Mientras tanto, feliz viaje, y vientos frescos le deseamos, pues dejando á un lado ciertas recalcitrancias del Sr. Gumá, es digno del general aprecio como Alcalde, y tan pronto cese el *patronato* será un buen correligionario nuestro.

Los liberales de Matánzas claman por una directiva que se ocupe de organizar el partido, ordenado y representado dignamente con una presidencia que no sea muy enfermiza para que concorra á los actos más importantes que celebre el partido.

Como sé que conoce V. el procedimiento que empleó aquí el Alcalde Municipal para el nombramiento de compromisarios, excuso repetirlo; pero lo que tal vez ignora V. es la forma en que concurren y votaron los designados, el día señalado.

Llegaron los compromisarios á las oficinas de la Diputacion provincial, vestidos como sabe V. que se visten generalmente aquellos señores, casi todos cojeando (efecto de la Habana en Guanabacoa) y preguntaban por su papá, es decir, por D. Manuel Cardenal. Presentábanse al respetable anciano, que con la sonrisa en los lábios, les entregaba una papeleta en que estaban estampados los nombres de Casa Pedroso y Leon Crespo y de la Serna. Deciales el presidente de la *conserva* lo que tenían que hacer aquellos señores, que acudían *compactos, unidos y como un solo hombre* á depositar sus *expontáneos* votos en las urnas.

Al verlos marchar tan unidos y fieles á la consigna del *tacto de codos* recordé la famosa critica de Rabelais el Gargantera, en que nos habla de los “carneros de Panurgo.” ¡Cuánta semejanza entre los fieles cumplidores de la consigna y los carneros de Panurgo! Solo faltaba el Dinderault de la novela para ver saltar los carneros al mar.

Los electores de Matánzas parecen estar satisfechos con los que han de ser sus representantes en las futuras Córtes.

Francisco Gumá denodado campeon de los intereses de esta Provincia, que tanto celo tiene por ella, como lo demuestra el empeño con que ha procurado colocar entre nosotros las acciones del ferro-carril de Villanueva y Geltrú.

Camilo Feijóo Sotomayor, cuyo nombre está grabado en los árboles de ciertos montes en las cercanías del entonces Bemba (hoy Jovellanos); en las tarimas de ciertas enfermerías de ingenios y en el corazon *agradecido* de más de un gallego.

Jovino Tuñón, no mal parecido, que vino á Cárdenas la primera vez, no por cierto como conservador, sino como republicano rojo. Hombre distinguidísimo por su insignificancia política y su inutilidad como hombre público y abogado.

¡Medrados estamos! Sea enhorabuena. No otra representación merece en las Cortes del Reino el baúl de los conservadores."

Otra noticia y concluyo.

Con motivo de la reelección para Senador del Reino del Sr., digo Excmo. Sr. D. Leon Crespo y de la Serna, autor de aquel manifiesto autonomista que publicó en Madrid el pasado año de 1879; y para conmemorar al mismo tiempo la exaltación á la *poltrona* del Senador D. Juan, Excmo. también Soler y Morell, Conde de Diana, se verificó un espléndido banquete *político familiar*, en la morada del futuro Excmo. Sr. D. Enrique Crespo y Viciado, hijo del Senador reelecto. Dícese que el banquete ha sido costeado por D. Enrique y el Conde de Diana. Escuso decir que la comida fué digna de Lúculo, por más que como consecuencia política se sirvieron muchas *conservas*. Hubo magnífico *bacalao*, en lata; pimientos (morrones en conservas) sardinas con y sin espinas; el indispensable cóngrico y el aceitoso besugo (todo en conservas). Al banquete asistieron los Compromisarios de los zapatos apretados, y la Diputación provincial. Entre los diputados brilló por su ausencia el Sr. Diaz Hernandez, el Orador de la Union; (cuidado Sr. cajista con trocar la primera letra de orador por una *a*).

A los postres comenzaron los indispensables brándis, se agotaron los oratorios recursos y en esa memorable reunion hizo su *debut* parlamentario el Conde de Diana y hasta el dueño de la casa, D. Enrique (no el infante) se puso de pié para decir algo, pero la emoción le embargaba la voz en la garganta, según manifestó, y como no ha trascendido el tiempo necesario para verificarse la subasta de la voz embargada, esperearemos á que deje de estar bajo esa impresión. Se brindó por España y la asimilación (*fuera* el patronato) por las reformas del *cepo* y *grillete*, en *barra* y *marea*, en fin se comió y bebió á *tuti-plen*. Me aseguran que hubo buenos pavos trufados (las trufas; en conservas); gallinas de verdad y *no de palo*, rellenas con jamon, (en conservas); en fin, que el banquete fué espléndido, digno de sus anfitriones y yo lo así creo, á juzgar por el ardor con que tocaba la banda de música del Batallón de Bomberos á quien D. Enrique le pagó para que amenizara el banquete con alegres tocatas, por que nunca se presta menos la primera figura del partido conservador de Matanzas, como lo llamó uno de los oradores del banquete.

Nicasio Gonzalez, el conservador de conveniencia, allí se la lució; pero le aconsejamos que no se presente afeitado en esos actos, que así imprime á su semblante una fisonomía más interesante. También Panchito Diaz Vega (a) Pancho Mocha, habló, habló y chilló como él acostumbra hacerlo: protestó una y mil veces que era español, más español que Pelayo y descendía por línea recta del tercer botón de la blusa del Cid, como lo habían acreditado sus antepasados en los gloriosos campos de Villalar y él en la memorable tragedia de Caunabaco.

También se hallaba allí D. Francisco de P. Lloria, el célebre Diputado que se figura que todo el que habla con él es muy estúpido ó que él se expresa muy mal, porque incessantemente pregunta *¿me entiende V.? ¿me entiende?* ¡qué muletilla, Sr., ¡qué muletilla! Este diputado se distingue además por su barba de un tinte negro muy pronunciado.

Lástima fué que no asistiera al banquete Pancho Diaz Hernandez, pero ya á este diputado se le va eclipsando el sol de bienandanza que le alumbra, se ha dado tanto á conocer, que ya no le quieren ni los electores de Alacranes para que los represente en la Diputación. Y esta es una injusticia notoria: cada cual da lo que puede ó lo que tiene. Lo que natura no dá..... Y es lástima, porque el orador de la Union podía seguirse la luciendo en la Diputación.

Basta por hoy. Spre. suyo affmo.

CULCUFURÁ.

P. S.

Consígame una carta de recomendación para la cuñada del portero de la hermana del padre del nuevo Director de la Escuela de Agricultura, á fin de que me coloque de escribiente en las oficinas del Gobierno Superior y formar yo el número 31 de los empleados que ha citado el Sr. D. Mariano Oiz, ó sino que este Sr. me recomiende al Padre Prior de Belen.

PUNTOS NEGROS.

En la Península ha de llamar sobremanera la atención el resultado de la elección de Senadores efectuada en esta Isla.

Allí donde el Gobierno ha podido apoyar determinada candidatura; donde los empleados en general y, especialmente, los salvaguardias, serenos, aduaneros,

carretoneros, &c., han acudido en considerable número á las urnas, el triunfo ha sido de los candidatos canovistas.

Pero en las Corporaciones donde el mayor número de los electores eran de inteligencia é ilustración, los candidatos liberales han obtenido la victoria.

¡Cuánta significación, cuánta enseñanza encierra este hecho que notamos!

En Cuba la inteligencia y la ilustración están por la autonomía.

Bueno es que conste.

Entre los Senadores nombrados por la provincia de la Habana figura el Sr. Conde de Casa Moré.

En la anterior legislatura el Sr. Moré salió también nombrado Senador por esta provincia.

La reelección debe haber sido por gratitud.

En la anterior legislatura hizo el Sr. Moré tanto por la provincia de la Habana!.....

En el mismo caso que el Conde de Casa Moré está el Conde de Galarza.

Galarza ha sido reelecto Senador por la provincia de Pinar del Rio.

Su reelección también debe haber sido obra del agradecimiento que la Vuelta-Abajo siente hacia el Sr. Galarza por las importantes conquistas que este ha hecho para ellos en el Senado.

¿Quién no recuerda sus magníficos discursos?

Quando un pueblo elige la persona que ha de representarlo en Cortes y el nombrado se queda en su casa y, por consiguiente, no desempeña el encargo que se le confiara, hace á sus electores un desaire, ó mas bien, una traición; puesto que abandona la defensa de sus intereses.

El representante que esto hace incurre en una especie de prevaricato; ni más ni menos que como el abogado que despues de aceptar el poder de su cliente, abandona su defensa y permanece cruzado de brazos ante los ataques del adversario.

Pero cuando, á pesar de haber procedido de tal modo el representante electo, los que le eligieron le eligen de nuevo, entonces la reelección es una burla, una traición al país y una protesta contra la Constitución del Estado y contra el sistema representativo en ella establecido.

Una burla y, á la vez, una traición al país, porque esos electores, que pretenden asumir la representación de él, están obligados á delegarla en un representante en Cortes que sea tal representante, que acuda á las Cortes y en ellas defienda eficazmente los sagrados derechos de aquel país.

Y es una protesta contra la Constitución y el sistema representativo, porque hacer á sabiendas una elección ilusoria, parece indicar la creencia de que es completamente ineficaz la representación en Cortes.

He aquí la obra de los conservadores.

Han reelegido Senadores á los Sres. Moré y Galarza que al ser electos la primera vez demostraron el interés que tienen por la felicidad del país, quedándose el primero en esta capital y yéndose el segundo á pasar á Saratoga.

Y con esta doble reelección han demostrado á su vez los conservadores su amor á Cuba, burlándose de ella y haciéndola traición; y su respeto á la Constitución del Estado, protestando tácitamente contra sus preceptos, falseando ó desvirtuando una de las principales bases del sistema representativo.

Mas no debe sorprendernos esto. Los conocemos.

Lo único que ellos quieren es la colonia.

Solo á ese precio consienten en ser españoles en Cuba.

Los conservadores, que tanto pregonan en la prensa periódica sus aspiraciones á la asimilación, hacen la guerra á la asimilación en las urnas.

Inspirado en un loable espíritu de asimilación, *concedió* el actual Gobierno á Cuba la representación en Cortes.

Y los conservadores procuran anular esa concesión, copando en las elecciones y eligiendo representantes como Armas, Villanueva, Guzman, Bustamante, Batanero, etc. que vayan á defender la colonia, ó como Moré y Galarza que se limiten á pasar sus investiduras de Senador por las calles de la Habana y Saratoga.

Búrlense, búrlense del país cuanto quieran los conservadores, pero luego no digan.....

Los conservadores acaban de nombrar Senador al Sr. Galarza y ya lo proponen candidato para diputado provincial.

Esto es ya el colmo del desparpajo.

Pero nosotros nos alegramos.

Así tendrán un voto menos en el Senado ó en la Diputación provincial.

Dice *El Triunfo* que de todos los Senadores nombrados por el partido conservador, el único capaz de pedir algo para Cuba es el Conde de Ibañez, que trabajará por conseguir la organización de los ingenios centrales.

Podrá ser; pero también podrá no ser.

Lo que sí parece indudable es, que el Sr. Ibañez se ocupará en Madrid de ver cómo consigue no pagar cierta responsabilidad que tiene á favor de la Hacienda.

La cosa vale la pena de hacer el viaje á Madrid, nada menos que con el carácter y las ínfulas y la influencia de todo un Senador.

Se trata de ochenta ó noventa mil pesos en oro!

El día 5 se embarcó para la Península el Sr. Villanueva.

Todos sus baules ostentaban en letras descomunales el rótulo "DIPUTADO A CORTES."

Nos parece que es darse mucha prisa.

Aún cuando el Sr. Villanueva esté seguro de sentarse en las Cortes como diputado por la Habana, ó mejor dicho, por el partido de Union Constitucional, legalmente no lo es mientras no se apruebe en el Congreso el acta de su elección.

Pero el Sr. Villanueva, que recordando su pasado se admira de ser diputado á Cortes por la Habana, y comprende que nadie en la Península podría presumirlo, ha querido que allá todos lo sepan.

Y ha fijado los carteles en sus baules.

Y cuando se instale en Madrid los fijará también en la puerta de su casa.

Y ¿quién sabe? tal vez los fije hasta en las esquinas.

Se descubrió, cuando D. Lope Gisbert era Director de Hacienda, que se estaba cobrando á domicilio recibos falsos de contribución.

Y se dispuso proveer á los cobradores de la Hacienda de credenciales de su nombramiento, imponiéndoles la obligación de presentarlas á los contribuyentes. á fin de que por ese medio pudiesen éstos asegurarse de que el cobrador era *legítimo*.

Y D. Lope quedó muy ufano y satisfecho del medio que había discurrido.

Pero poco despues se descubrió que los que habían falsificado los recibos de contribuciones, falsificaban del mismo modo las credenciales y seguía en pié la falsificación.

Y entonces discurrió D. Lope uniformar á los cobradores de Hacienda.

Ahora se ha descubierto que los que falsificaban los recibos y las credenciales han falsificado también el traje de los cobradores y que la falsificación y la estafa siguen en pié todavía.

Y el actual Sr. Jefe Económico ha discurrido nuevos medios para poner coto á esos escándalos.

Desengañese el Sr. Moreda: esos escándalos no se evitan, mientras no sea el mismo Director de Hacienda el que se eche á la calle á cobrar los recibos.

Y eso, si el Director es como el Sr. Rojas, cuya honradez conocemos.

En otro caso, ni así.

El temperamento adoptado por el Sr. Jefe Económico de esta Provincia para evitar el cobro de recibos falsos de contribución es el siguiente:

Recojer los nombramientos antiguos de los verdaderos cobradores de la Económica y darles otros nuevos en que conste el nombre, estatura en metros y demás señas necesarias para la identificación de los interesados.

Como se vé, la innovación consiste en expresar la estatura en metros; pues lo de hacer constar el nombre, suponemos que lo mismo se haría en los nombramientos antiguos.

La estatura en metros!

¡Pero hombre! ¿Cómo no le habrá ocurrido á ningún Jefe Económico una cosa tan sencilla?

La idea es magnífica!

¡La estatura en metros!

Ni siquiera en centímetros!

Ahora ya hay seguridad de no ser estafado.

El cobrador que no tenga de estatura un número exacto de metros, sin centímetro más ni centímetro menos, ese es cobrador falso.

Y no se le paga.

La dificultad vá á estar en el metro.

No tendrán metro todos los contribuyentes.

Y será preciso que lo lleven los mismos cobradores.

Pero como los cobradores falsos podrían falsificar también el metro, vale más que los contribuyentes conviertan en metro la tranca de la puerta.

Sin embargo, pensándolo más despacio nos parece mejor que el metro lo lleven los cobradores y que á el se atengan los contribuyentes.

Siempre conviene evitar tentaciones. Además, no hay peligro de que lo falsifiquen los falsos cobradores.

Si lo hubiera, también lo habría de que falsificáran los nombramientos con estatura, metros y todo.

Y ellos no entienden el sistema métrico. En esto precisamente está el mérito de la idea que le ha ocurrido al Sr. Jefe Económico.

¡Qué bien se la ha jugado á los cobradores falsos.

Y luego, para darles el golpe de gracia, ha acordado refrendar los nombramientos todos los meses.

Los recibos sin ese requisito, tal vez llegarán á falsificarlos algún día los cobradores falsos.

Tanto y con tal aprovechamiento podrían estudiar el sistema métrico, que al fin llegarán á poder fijar la estatura en metros.

Pero con el refrendo mensual todo sería inútil.

¡Cómo habian de atreverse á falsificar los refrendos!

La camarilla que lleva la *gerencia* del partido conservador está empeñada en hacer creer á sus subordinados ó afiliados que la extincion del patronato, ó sea la abolicion absoluta de la esclavitud seria la ruina del comercio.

No es verdad.

Con pocas palabras y algunos números vamos á demostrarlo.

Calculemos en 200,000 el número de patrocinados existentes en Cuba.

Hoy ganan \$3 al mes cada uno, ó sean \$600,000 entre todos.

Ese dinero que hoy ganan, vá casi íntegramente á parar á las arcas del comercio.

Pero si fuesen libres esos patrocinados, ganarían al mes cada uno, por lo bajo, \$25 ó, lo que es igual, \$5,000,000 al mes entre todos, \$60,000,000 al año.

Y todos estos millones los recogería el comercio; pues es sabido que el negro gasta en la tienda todo lo que gana.

Y esa formidable corriente de oro, alimentaría al comercio y, por muy abatido que estuviese, lo elevaría al más alto grado de prosperidad.

Si los soldados de fila del partido conservador pensasen en esto, acabarían por abrir los ojos, y muy pronto ese malhadado partido quedaria en cuadro.

¿Por qué no examinan la cuestion bajo este punto de vista?

Un conservador vecino de Alonso Rojas ha marcado con un hierro candente—el mismo que usa para marcar sus bueyes—á uno de sus patrocinados.

Nada más natural: ha querido poner de una manera indeleble el sello de su propiedad á una *cósa* suya.

Por supuesto, ahora resultará que fué una equivocacion; que por marcar un buey, marcó á su patrocinado.

De todos modos, apuntamos este dato que puede servir para la historia de la esclavitud en Cuba.

La historia sabe discernir la verdad, por más que se pretenda disfrazársela.

Recomendamos á la junta central del partido conservador el vecino de Alonso Rojas, digno correligionario suyo.

Haria un magnífico representante del partido conservador en las Cortes, al lado de Villanueva y Feijóo y de los Condes de Ibañez y de Diana.

Es lástima que este conservador vecino de Alonso Rojas se haya dado á conocer tan tarde.

Ya no se le puede mandar á las Cortes.

Y tendrá el partido conservador que aprovechar sus servicios y aficiones creando para él una plaza de marcador de patrocinados.

UNA CARTA DE PI Y MARGALL.

Sres. Director y redactores del periódico LA VANGUARDIA.

Queridos correligionarios: Siento mucho la desaparicion de *El Mundo Moderno*, que tantos y tan buenos servicios prestó á la causa que sostenemos; aplaudo que lo hayan Vds. sustituido por LA VANGUARDIA.

Nosotros somos efectivamente la vanguardia del ejército democrático: nadie lleva más allá que nosotros el principio de la libertad. Queremos libres, no solo la nacion y el individuo, sino también el pueblo y la provincia; no solo toda sociedad política, sino también toda sociedad humana. Todo sér racional tiene para nosotros derecho propio á regirse por sí mismo en lo que no constituya su vida de relacion con los demás séres. Porque los consideramos autónomos á todos, decimos que sólo por el contrato se

legítima la formacion de los diversos grupos en que se divide nuestro linaje.

Sin advertirlo he sentado los dos fundamentos de nuestro programa: AUTONOMÍA Y PACTO. No tengan ustedes ya por federales á los que incondicionalmente no los admitan, ó admitiéndolos, niegen que hayan de ser escritas las constituciones provinciales por los diputados de los pueblos y la nacional por los de las provincias. Hombres de fé política, no estamos ni podemos estar por esas absurdas amalgamas que para su perdicion y ruina buscaron los radicales; queremos ser un partido vigoroso y fuerte, y no lo alcanzaríamos con gentes de distintas y aún contrarias tendencias. Formen en hora buena los disidentes las fracciones que quieran: para nosotros son tan unitarios como los progresistas, y por lo tanto, completamente ajenos al federalismo.

No teman Vds. que por esto mermen nuestras huestes. Los pueblos siguen á los que son eco de ideas que acariciaron y no vieron realizadas, detestan la apostasía y miran con desprecio al que vacila y duda. La federacion es, por otra parte, la esperanza de nuestros dias, se presenta como la solucion de problemas difíciles y gana rápidamente el corazon de nuestros enemigos. ¡Qué de hombres, ayer refractarias á nuestro dogma, sienten y hablan en federal sin que se den cuenta de su mudanza! Las palabras autonomía y pacto empiezan á sonar en los más opuestos bandos; y apenas hay ya demócratas que no rechacen el calificativo de unitarios como presintiendo que los desdora y los desprestigia á los ojos de las muchedumbres.

No tengo necesidad de alentar á Vds., que profesan con tanto ó más vigor que yo las doctrinas federales; si la tuviera, les repetiría lo que tantas veces he dicho en mis excursiones por las provincias. "¿S ya tan poderoso el federalismo, que, si mañana por la tiranía de los Gobiernos viniese de nuevo la revolucion á remover el suelo de la pátria, prevalecerían nuestras ideas por grandes que fuesen las fuerzas de los vencedores." Las revoluciones, decia con razon Orense, empiezan por donde las anteriores acabaron.

¿Qué falta para acelerar y coronar la obra? Que se discuta en la prensa lo que hasta ahora no se ha discutido sino en el libro; que no deje de examinarse á la luz de la razon y de los hechos, ninguna de las graves cuestiones que nuestro sistema entraña; que se pongan sin cesar de relieve los males del unitarismo y las ventajas del federalismo; que se demuestre uno y otro día cómo solamente bajo el régimen que defendemos podrán vascos y navarros recobrar, afirmar y mejorar sus fueros; navarros, vizcainos, aragoneses, catalanes, mallorquines conservar sus leyes y acomodarlas al espíritu de los tiempos; cubanos y demás colonos, alcanzar su autonomía sin romper sus vínculos con la metrópoli; los portugueses, sacudir el yugo de Inglaterra y unirse á España sin menoscabo de su personalidad ni de su brillante historia.

Nosotros, los federales, no podemos circunscribir nuestras miradas al estrecho recinto de la Península. Conviene, además, que se abogue por la organizacion de un poder que rijá los intereses comunes á las naciones y que resuelva por el derecho los conflictos que hoy no suele decidir sino la fuerza. Tal vez no pueda conseguirlo sino empezando por la confederacion de los pueblos latinos: no debemos por este motivo agriar nunca las cuestiones que entre pueblos de la misma raza se promueban, ni por un mal entendido amor propio sacrificar á menzuras y tal vez aparentes beneficios grandes esperanzas. El sentimiento de la pátria es de suyo estrecho y, cuando se exalta, mucho más es de temer que el fatanismo religioso: debemos contrarestarlo por el de la humanidad, recordando con frecuencia que la tierra toda es la verdadera pátria.

Conviene también que volvamos los ojos á las opuestas playas del Atlántico. Vive allí multitud de pueblos que fueron un dia nuestros colonos. Lo dejaron de ser; pero hablan todavía nuestro idioma, llevan nuestra sangre, participan de nuestras virtudes y nuestros vicios, y á medida que se apagan los odios engendrados por sus guerras de la Independencia, vuelven á reconocer en España á su antigua madre. En provecho comun hemos de estrechar las relaciones y los vínculos que con ellos nos unen, si hemos de tener en algo nuestros destinos y no queremos pecar de imprevisores ante los peligros que

encierra para Europa la creciente ambicion y el inmenso desarrollo industrial de una de las naciones de aquel continente.

LA VANGUARDIA llenará sin duda bien cumplidamente esta no fácil tarea sin dejar de hacerse cargo de ninguna de las cuestiones que vayan surgiendo en el campo de nuestra política. Partido militante, hemos de seguir paso á paso la conducta de los Gobiernos y por nuestras desapasionadas censuras influir en la administracion del país y en la marcha de los acontecimientos. La oposicion sistemática me ha parecido en todos tiempos de grande ineficacia: quita autoridad al periódico y hace que aún en los más concienzudos y severos juicios se tomen los mejores racionamientos por vanos sofismas.

Tampoco estoy ni he estado nunca por que se personalicen las cuestiones. El ultraje, la injuria, la calumnia son las armas de los débiles: no creo digno ni prudente devolver insulto por insulto. Acostumbrémonos á oír y á leer con calma los dicerios de los enemigos, que por ellos principalmente aumenta y se vigoriza la popularidad de los hombres. Sobre que los odios de nuestros adversarios son muchas veces el mejor termómetro de nuestras fuerzas. Se odia generalmente lo que más se teme y más puede servir de obstáculo á la realizacion de injustas esperanzas. Discutamos ideas y combataremos partidos: dejemos á salvo la dignidad de los que las profesen y los compongan.

De la union democrática, que tanto nos perturbó, considero ocioso escribir largos ni detenidos párrafos. Ha muerto víctima de su propia impotencia. No ha podido vivir ni siquiera en el seno del partido democrático-progresista, hoy ya desgarrado por la discordia. Léjos de unir, ha dividido, dando margen á la creacion de pequeñas fracciones por hombres que no se resignan á ser soldados de ningún partido. Dejemos ya ese pobre engendro de mal reprimidas vanidades y fantasías calenturientas.

Los partidos no son creaciones arbitrarias que puedan amalgamarse y fundirse á la accion de pasajeras conveniencias ni al antojo de algunos hombres. Viven mientras no realizan sus ideales; mueren para dar vida á nuevos bandos cuando se llena el fin á que nacieron. Dista el nuestro de haber agotado sus ideas: vivirá cada día más vigoroso y fuerte á pesar de todo género de cábalas y apostasías. No ha de contribuir poco á darle cohesion y fuerza el nuevo periódico LA VANGUARDIA.

Se repite de V. y es afectísimo s. s. q. s. m. b.

F. I Y MARGALL.

¿TUTELA PERPETUA?

Muchas y de índole diversa son las reflexiones que nos ha sugerido el resultado *funesto* de la eleccion que acaba de pasar; hemos dado expresion á algunas y nos proponemos ir sucesivamente expiando las que nos parezcan más oportunas.

El país ha recibido un golpe en el rostro: y su dignidad exige que sepa ponerse en la actitud conveniente para rechazar la afrenta. Procurémos abrir los ojos á los ciegos, para que vean el abismo á donde se precipitan. Seamos más enérgicos que hasta ahora para proclamar la verdad, y para reclamar con todo vigor que no se nos haga justicia: Indiquémos sin embargo, y sin escrúpulos al Gobierno de la nacion los medios de mejorar la mala situacion en que por imprevision de los *directores* de unos y obstinacion de los *dirigidos* se halla colocado el legítimo y único apoyo con que cuentan en estas tierras la paz pública, la integridad de la nacion y la honra bien entendida del pueblo español. Liberales y firmes en nuestros principios, fieles á la autonomía, cobijados por el pabellon nacional, nada podrá al fin resistirnos; las maquinaciones, los fraudes, la mentira, cederán bien pronto á la fuerza incontrastable de la verdad, de la razon y de la justicia. Si llamamos constantes, al fin, nos abrirán: no hay puerta, no hay dique, que pueda oponerse á la voluntad de un pueblo conocedor de su derecho, y decidido en su aspiracion por realizarlo.

Comparémos los tiempos. En medio de la eferescencia de las pasiones, entre el estruendo de las armas, y enrojecido el suelo con sangre de hermanos, de padres y de hijos, un generoso corazon de soldado, comprendió que los españoles que combatian contra la bandera pátria, eran dignos émulos en la lid, de los que en condiciones iguales por lo

desfavorables lucharon por la independencia de la Nacion, contra el génio de la guerra, y reconoció á la vez que la generosidad en aquellos pechos era superior á su reconocido valor. Dejó caer sus armas, y les tendió los brazos; prometiéndoles justicia. Ante esa gloriosa accion, que será el inmortal timbre de gloria de D. Arsenio Martinez Campos, todo se olvidó, y aquellos enemigos, vencidos por el amor, confiaron en él, como él habia confiado en ellos. Se hizo la paz, garantizada con la palabra de soldados, que aprendieron á estimarse, luchando unos contra otros.

Los principales empleos fueron accesibles á los insulares: el Alcalde de la Habana fué un natural de la ciudad; los intransigentes adversarios del nuevo régimen, recibieron una leccion merecida en el nombramiento de uno de los Tenientes de Alcalde; los Alcaldes de barrio eligieron entre personas dignas, sin distincion de matiz político, y en su mayor parte conocidos en la ciudad donde debian ejercer su autoridad, como era natural que fuese. El Ayuntamiento de la Capital se compuso de diez y seis insulares y catorce peninsulares; la Diputacion á Córtes contó doce de los unos y doce de los otros. El gobierno no influyó en las elecciones y todos quedaron conformes con el fallo de las urnas libres. La premura del tiempo trajo por consecuencia la imperfecta confeccion de las listas electorales reconocíase su defecto pero el tiempo y el espíritu de justicia hubieran podido remediar el inconveniente aplicando con sinceridad las leyes. Más adelante veremos lo que ha sucedido con esa base ficticia de eleccion.

Y hoy, ¿qué sucede? ¿En estos dos últimos años qué se ha adelantado en las buenas vías? Los hechos lo dirán. La Diputacion á Córtes del partido á cuyo favor se confeccionaron las listas, y que por ese camino obtuvo la mayoría, se dividió en dos fracciones profundamente separadas; una de hombres de principios políticos, que defendió los intereses de las provincias cubanas; la otra de hombres complacientes con el gobierno, hoy caído, y que hizo lo que todos sabemos, y por tan sabido escusamos el repetirlo. Mientras pasaba esto en las Córtes, una camarilla, cuya calificacion dejamos á la conciencia de nuestros lectores, se apoderó de la direccion del grupo hostil á los insulares. El partido conservador ha sido manejado con omnímodas facultades por media docena de hombres destituidos de sentido político y de discrecion, sin más norma de conducta que la intransigencia, sin más móviles que las pasiones de bandería, inspirados por un mezquino personalismo, buenos para corifeos de pandilla, nó para jefes de partidos respetables; y abusando de complacencias nada disimuladas y con las que no pudieron contar en 1878, dieron ocasion á los escandalosos hechos de la noche del 28 de Febrero, á las alteraciones de los términos y de las bases electorales, á la inundacion de *capacidades* incapaces, que han traído á las sillas de la primera corporacion municipal de la isla, á individuos que de verse allí se habrán sorprendido más que los mismos que les dieron sus votos, reduciéndose la representacion de los insulares á once, y previéndose ya en la próxima eleccion, el singular fenómeno de que en el Ayuntamiento de la Habana no tenga asiento un sólo habanero.

Las listas de electores para la Diputacion á Córtes de esta provincia cuentan con catorce mil nombres, y apenas votaron siete mil; ¡que mina tan fecunda para el fraude, y cuán bien se aprovecha! Y para que un liberal pueda conseguir una inclusion ó una exclusion en ellas, cuantas dificultades! La tramitacion, desde el primer memorial hasta la Real Audiencia es toda una Odisea que arrostraría el constante Ulises con más terror que los escollos de Scyla y de Caribdis.

El Ayuntamiento de la capital no hace el padron, ni el censo electoral, que con tanta recomendacion le previene la Ley, y que pondría término á muchas triquiñuelas electorales, y como la Diputacion provincial y el Gobierno Civil tienen para él toda clase de consideraciones, la Ley queda letra muerta, mientras se hostiga á los Ayuntamientos liberales por descuidos ó pequeñeces. Los naturales del país ni aún pueden ser Alcaldes de barrio en el lugar donde vieron la luz.

¿Cómo han cambiado los tiempos, y los procedimientos, y los hombres! En 1878 el país alimentaba las más gratas esperanzas; sufría sin quejarse las

consecuencias de la guerra, y esperaba tranquilo los frutos benéficos de la paz. ¿Y que vemos hoy? Vejada las más genuina representacion del país, y señalada como enemiga de la patria por una prensa que, acaudillada por el *Diario de la Marina*, baja gradualmente á *La Voz de Cuba*, á *D. Circunstancias*, á *El Ciclón*, para llegar hasta *El Relámpago* y *La Aurora del Yumuri*; escarnecida con una representacion en el congreso, que rechazamos indignados, con la excepcion de pocos nombres, que figuran á pesar de la camarilla dominante, porque las circunstancias se los han impuesto. Nunca podremos considerar como verdaderos Diputados cubanos á Armas, Guzman, Villanueva, Pulido, Gumá, Tuñon, Suarez Vigil, Feijoo Sotomayor. En cuanto á los Sres. Malpica y Duquesne, sólo observaremos que estarán de más en la Cámara; sentimos decírselo; pero es la hora de las verdades.

¿Qué partido debemos tomar para cambiar esta situacion? ¿No habrá medios legales de que lleguemos á la mayor edad? ¿Estaremos condenados á perpétua tutela, y con tutores como los que se nos han impuesto? ¿No podremos ser españoles, sino pasando por toda clase de humillaciones?

EL TRIUNFO.

AMILLARAMIENTOS.

Muévese hace algun tiempo en la prensa de Madrid y en la de algunas provincias la cuestion, que bien pudiéramos llamar vitalísima, de amillaramientos. Tanto lo es á nuestros ojos, que no queremos dejar perder esta ocasion sin emitir cierto linage de consideraciones que indudablemente han de ser leídas con interés por cuantos se interesan en la buena organizacion y prosperidad de la riqueza territorial de España.

Asunto es, efectivamente, de reconocida importancia, y al que no se ha dado por nuestros gobiernos toda la que urgentemente reclama, y le conceden en todos los países cuantos aspiran y tienen un deber de proporcionar á la propiedad *las garantías que son necesarias para su prosperidad y progreso.*

“Todas las cuestiones que se relacionan, dice recientemente un diario madrileño, con los intereses generales de nuestro país, con la reforma de nuestra viciada administracion, haciendo que ésta sea activa y se desenvuelva sin soluciones de continuidad; toda institucion que haga sentar sobre sólidas bases el crédito nacional en sus diversas manifestaciones, dando garantías á la propiedad territorial, merecería nuestra especial predileccion.

Es evidente, añade, que en nuestros dias la propiedad territorial se ha subdividido notablemente; pero esta subdivision, de la cual se felicitan la mayor parte de los economistas y con la que estamos conformes, reclama con urgencia la determinacion jurídica de sus verdaderos límites, formando definitivamente el servicio activo, que proporciona todos los datos necesarios para formar *el gran libro de la riqueza del país.*

Es un hecho evidente que gran parte de la titulacion de nuestra propiedad territorial está incompleta; que todos convienen en que es necesario se empleen los medios necesarios para que adquiriera un carácter legal, y que se necesita para realizarlo, el exacto conocimiento del valor cuantitativo de cada uno de los prédios rústicos.”

Todo esto es tan cierto como desconsolador, pues esta vital reforma entraña el objeto de mayor interés para la hacienda pública. ¿Qué resultados prácticos y beneficiosos ha dado en el trascurso de estos tres últimos años la rectificacion de los amillaramientos?

Véase la prensa que un dia y otro, y con mas insistencia desde aquella época, viene clamando por reforma tan esencial, y mas particularmente la de aquellas provincias donde como Galicia y otras varias, se encuentra la propiedad tan subdividida. *El Correo Gallego*, periódico que se publica en el Ferrol, dijo, no hace aun mucho tiempo, al ocuparse de este asunto con gran bondad de criterio y sobradísima razon, que apenas se concebía que en España fuera aun desconocida la riqueza amillorable, llamada nada menos que á levantar las cargas generales del Estado con la debida proporcion y en términos de justicia.

Verdaderamente es un punible abandono.

En 1846 se dió un reglamento para la rectifica-

cion de los amillaramientos en España; en consonancia con lo dispositivo de su texto se llevaron á cabo los trabajos, que son los existentes desde 1860, y ya á la raiz de su comienzo se presentia que todo lo hecho habia de ser infructuoso, como en efecto lo fué; razon porque se dió el nuevo reglamento de 19 de Setiembre de 1876. Estereotipado en el mismo molde de su antecesor, fué tan estéril en sus resultados, que no llegó á plantearse, y fieles á nuestro sistema de rutinas y de procedimientos infructuosos é ineficaces, con una pertinacia inconcebible, con una rebeldía impenitente, se promulgó despues el novísimo reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

No se explica en manera alguna que ni siquiera las luces de la experiencia ilustren á nuestros gobernantes.

Pero no basta esto; no basta para sacarlos de su obcecacion la inflexible lógica de los números, que en los estudios de cotejo, hechos entre los trabajos geométricos llevados á cabo por particulares, y los datos de los amirallamientos, han arrojado curiosísimas cifras de abono á la administracion en la superficie de determinadas zonas; no basta el ilustrado dictámen de la Sociedad Económica Matritense, consultada al efecto por la direccion general de contribuciones; no bastan los anteriores dictámenes de este respetable cuerpo, ni la opinion general, patentizando lo ineficaz del remedio, para que nuestros gobernantes, ayer como hoy y hoy como siempre, desoyendo toda clase de consejos, dejen de perseguir fantasmas, sin mas principios que su empirismo, ni mas regla que un cúmulo informe de inmediatas disposiciones, que no sirven mas que para sembrar el desconcierto y la duda.

Al menos ilustrado en esta clase de conocimientos especiales, se le alcanza fácilmente, que el reconocimiento y valoracion de la masa contributiva no puede ser la obra de un mes, ni de un año; que esta clase de trabajos requieren mucha calma para hacerse bien, y tiempo suficiente para adquirir datos exactos, comprobados perfectamente para obtener la verdad que se busca, y todo esto basado en un estudio formal y sério á la luz de la ciencia.

Cuando se considera lo que en vez de esto hemos hecho y estamos haciendo en España, y nos fijamos solamente en que con simples relaciones de los propietarios, en su cotejo con un catastro que tiene ya un siglo de existencia, ha de ser la pauta de la amosa reforma, el espíritu desmaya, porque nada hay mas desconsolador que ver consumirse el tiempo, el trabajo y el dinero en lo que no ha de servir para nada, como no sea para sembrar en la masa de los contribuyentes las desigualdades mas absurdas.

Los catraatos, como los centros de riqueza que lo formaron en el pasado siglo, y aún los datos reunidos en 1814 para la contribucion directa, no pueden tener exactas aplicaciones en nuestros dias, porque, como hemos dicho antes, la propiedad raiz está sujeta á continuas modificaciones que reclaman que los trabajos estadísticos las sigan periódicamente, si han de ser una verdad en la base de todos los estudios y de todos los cálculos. Si á esto se agrega la enorme suma de la desamortizacion civil y eclesiástica y el poderoso desarrollo que en nuestros dias han tenido las obras públicas, bastarán estas causas, entre muchas otras que pudieran enumerarse, para justificar el aserto que hemos sentado al comienzo de este artículo: no es por el camino rutinario emprendido por el que podemos lisonjarnos de llegar al fin apetecido.

ESPAÑA COMO ES.

El conocido escritor *Valero Pujol* ha publicado en *El Porvenir de Guatemala*, el siguiente artículo:

No ha habido en los gobiernos ni en sus representantes habilidad ni interés en dar á conocer á España en el interior; se subvencionan periódicos como los subvencionaba Cánovas, para ciertas intrigas subalternas, no para que revelen lo bueno que la nacion contiene. No hay celebridad en Francia que pase desapercibida en todo el mundo civilizado, y habiéndolas tan grandes en España, solo de vez en cuando se lee en la prensa estrangera la cita de un hombre ilustre. Si en ciencias tenemos notabilidades indiscutibles, como Ibañez, Vilanova, Echegaray, Rodriguez y mil otros, en filosofia no

conocemos quien aventaje á Salmeron, aunque se acuda á las mas cultas universidades de la pensadora Alemania, y Saenz del Rio en crítica histórica se igualó á Webster, y Castelar en literatura y en oratoria exceden á cuantos hablan nuestra lengua, y en todos los ramos del saber humano hay una legion distinguidísima que haría honor á cualquier país. Las escuelas de ingenieros están montadas con todos los requisitos y elementos de la civilización; el cuerpo de artillería nada tiene que envidiar por su ilustración á los de la mayor de Europa, y el profesorado merecería el título de insigne si los gobiernos no violaran el principio legal y no reemplazaran por intransigencias políticas los catedráticos de oposicion con otros de favor. El instituto libre de Madrid vale tanto por la ciencia de los profesores y por las enseñanzas que se difunden como la universidad de Bruselas. Hasta el nervio poético renace con Nuñez y otros vates distinguidos, y la prensa se hace lugar en el mundo con *La Ilustracion*, *La Revista de España*, *La Academia*, y tantas otras publicaciones que demuestran la robustez, la inteligencia y el ánimo del país. Cataluña representa en su mas alta espresion el trabajo, la iniciativa y el espíritu de invencion, y cada antiguo reino tiene sus rasgos, su carácter propio, sus méritos, y algo en que sobresale y se distingue. Si España logra vencer el atraso de los campos y generalizar la instruccion, se desenvolverán los poderosos gérmenes que entraña, y sobrepujará á muchas naciones que sin estudiarla la motejan. Cánovas ha tenido la pretension de elevar la Península al grado de potencia de primer orden, y digo elevar, siguiendo el lenguaje suyo; reconózcánlo ó no en el interior, es asunto de palabras, porque España para ser lo que es, para tener su fuerza y mantenerla, no necesita que lo declaren Bismarck ni Gortchakoff. Intervenir en lo exterior, nos trajo la decadencia y nos llevó á una política opuesta de nocivo retraimiento, cuando si nos importaba eludir toda cuestion política, no así las que implican verdaderos progresos para la humanidad, las ciencias, artes, descubrimientos, y empresas de condicion universal.

Desde muchos años los hombres reflexivos proclaman la necesidad de una marina vigorosa por ser España país marítimo y tener provincias lejanas, los gobiernos solo muy parcialmente han comprendido ese interés, como tampoco han penetrado la conveniencia de pronunciar de un modo claro y espreso determinada política en América. España entera, sin distinción de partidos, ha olvidado antiguas rencillas para acordarse de que los Latino Americanos son de su raza y de su sangre; ni en Madrid ni en Barcelona he oido nunca llamar extranjero á un Hispano-Americano, ni nunca tampoco que se hablara con indiferencia de las jóvenes repúblicas del nuevo mundo. Interpretando el sentimiento de la opinion, España debía ser, mas que la amiga de América, el escudo en ciertas ocasiones contra las pretensiones y arbitrariedades de potencias absorbentes y especuladoras; un voto en todo consejo contra quien intente deprimir á todos estos países que descienden de la misma cuna, y un franco denunciador de toda indigna asechanza. Los pasos que se van dando, concurren á concluir las discordias, lo cuál es muy plausible pero no determinan por completo el cambio que Españoles y Americanos deben apetecer.

Uno de los mas grandes vicios, sostenido por todos los gobiernos es lo que en España llaman empleomanía, que es la tendencia á los destinos de todo hombre que sabe leer y escribir. En veinte años se ha combatido algo esa fiebre desdichada de todas clases, creando por oposicion los empleos de la carrera judicial y fiscal, de los registros de la propiedad y del profesorado, pero el tumulto es el mismo con menos plazas que proveer. Los daños que esto causa, afectan las ciencias, las letras, la industria, el comercio, y la agricultura; siendo los destinos ofrecidos á las opiniones, aunque ellos nada se rocen con la política; se cree mas cómodo esperar, y no alcanzando pronto, masas de aspirantes y de cesantes conspiran llevando por brújula el estómago y no las ideas que por lo general les son indiferentes; además de los partidos políticos hay, pues, un partido corruptor y deleznable que es el de los pancistas aplaudidores de quien les de ó les conserve el empleo, ya sea Cánovas ó Torque-

mada, y el de los aspirantes que se acojen al que haya de llegar mas pronto al poder, ya sea liberal ó reaccionario, clérigo ó seglar. El gobierno que consiga destruir la empleomanía, habrá merecido bien de la patria.

La teocracia, fuerte todavía en los campos, carece de poder en las ciudades, no tiene arraigo en el ejército ni influjo en los centros científicos, y constantemente combatida, ve dispersarse sus huestes, sin hallar otro consuelo que estériles lamentos y maldiciones muy propias de los desesperados.

El país crece, pocas veces secundado, muchas á despecho de sus gobiernos; las ideas cunden, el comercio aumenta y se desarrolla la actividad en algunas regiones como Cataluña y el extremo sur de Andalucías, de un modo prodigioso, en otros con mas lentitud, pero siempre con eficacia. La estadística criminal, amengua á medida que las gentes se hacen mas graves y reflexivas y que leen, discuten, y meditan en el porvenir. Las intrigas en suma, las malas artes, la estrechez de miras de los gobiernos conservadores, no pueden impedir que la nacion se agrande é illustre, que prospere la industria y que la vida social se robustezca en todos los sentidos; el pueblo tiene demasiada paciencia para tolerar los obstáculos, pero esto no significa ni que desiste ni que se paraliza. Y con semejantes dotes de energía no puede ya avenirse mas que con un gobierno que sea el eco de los intereses sociales y la vanguardia de los progresos á que es acreedora la nacion. Todos los reaccionarios de Europa han querido hacer su cuartel general de España, y sin embargo, la opinion se eleva, el liberalismo gana terreno, y el mismo Sagasta desde el gobierno, suelta la carcajada ante las lacrimosas endechas de los alarmados obispos.

SIEMPRE LOS MISMOS.

VI.

Dice *La Fé* que los liberales persiguen á los jesuitas.

Oiga *La Fé* las buenas máximas de los jesuitas lo que producen en el hogar doméstico.

“El consejo de los diez declaró, que muchos padres y maridos se habian quejado, por no encontrar en sus hijos y esposas el respeto y ternura á que tenian derecho, porque los jesuitas los habian indispuerto contra ellos por estar excomulgados por el Papa.”

El Senado declaró que los jesuitas se servian del confesionario para saber los secretos de las familias y aun del Estado, y dar cuenta á su general de todo cada seis meses.

VARIEDADES.

El Sr. Obispo de la Habana ha dado tambien su Pastoral con motivo de los hartos abultados acontecimientos de Roma.

En ese documento se notan desde luego defectos capitales, y se ve que mas es un manifiesto que una pastoral, por cuanto hay en él la mayor cantidad posible de política internacional, de partido y de escuela ultramontana.

“Y nos creemos prestar un gran servicio á vosotros, amados hijos,” dice la pastoral del Sr. Piérola.

Nosotros creemos que bien pudiera el Obispado tener un corrector de estilo.

Reconocido por todas las potencias el estado actual de Italia y amigas ésta y España, no nos parece bastante diplomático eso que dice la pastoral de que “el Papa volverá á reinar de hecho, como hoy reina de derecho.”

Humberto I es el único que hoy reina de hecho y de derecho en Italia con todas “las posibilidades físicas y morales.”

Dice la postoral que el Papa y los Obispos han declarado que “el poder temporal es necesario al libre ejercicio del espiritual.”

La Biblia refiere que Jesucristo dijo:
Regnum meum non est hoc; regnum meum est regnum caelorum.

Mi reino no es de este mundo; mi reino es el reino de los cielos.

Ergo, á la doctrina de Jesucristo nos atenemos.

Otra pastoral por igual motivo y con igual objeto publicó el Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Consejo de Ministros acordó pasarla á los tribunales de justicia.

Dependiendo los Cardenales, Arzobispos y Obispos españoles del Estado, á quien deben respeto y obediencia, no nos parece bastante evangélico el propósito de crearle dificultades con una potencia amiga.

Además, la opinion de cuatrocientos obispos es demasiado poco influyente para quebrantar la unidad italiana iniciada con Dante y concluida con Victor Manuel II.

El Eco de las Villas trae el siguiente suelto:

“Ayer se nos ocurrió ir á misa á la Iglesia Mayor ansiosos de oir los sermones del Sr. Cura Párroco que ya se nos habia dicho eran *dignos de ser oidos*; y en efecto, en el del domingo se nos dió un brillante curso de política conservadora, pues el orador sagrado atacó malamente á la Revolucion Francesa y por ende á las ideas liberales.

¿No sería más propio que en la cátedra del Espíritu Santo se predicara sobre la Caridad, sobre el Evangelio ó sobre otros temas propios de la Iglesia y no de la Tribuna política?

En estos tiempos de cometas, se ven cosas muy raras.”

Dueño y muy dueño es el Cura de Santa Clara de hablar de política conservadora.

¿Quiere acaso el colega que hable de política liberal? No faltaba otra cosa para que le hicieran dar un paseo.

El Comercio de Sagua la Grande publica un artículo que titula *En el borde del abismo*.

Copia dos sendos párrafos de *El Triunfo* y de *La Discusion* y añade:

“*Agrégase á esto el lenguaje soez y grosero del Eco de las Villas, de la REVISTA ECONOMICA y demás cofrades liberales, y díganenos con toda franqueza si puede hacerse algo más, para que la paz se turbe.*”

¡Gracias, culto colega!

En el borde del abismo, sobre el abismo, con, por y sin el abismo.....

Tal es el tema de los periódicos conservadores.

¿Qué abismo será ese y dónde estará ese abismo que tanto abisma á los abismados caciques?

El *Diario de Matanzas*, galante siempre, contesta así, á nuestra pregunta del otro dia:

La REVISTA ECONOMICA nos pregunta en su último número, quien es Fray Trompeta.

Hermana, por Dios ¿no ha llegado aún á vuestros oidos un cantarillo que dice:

No sé por qué voltereta
Llegó un fraile á Cardenal;
Más nó le valió la treta,
Pues siempre, ¡oh suerte fatal!,
Sigue siendo Fray Trompeta?

Pues échese V. á buscar ahora al tal fraile.”

¡Conque llegó á Cardenal? Ya caemos, hermana; ya caemos....!

Y sigue diciendo el *Diario*:

“Ya que la *Revista* nos hace la pregunta *insidiosa* de ¿quién es Fray Trompeta? se nos ocurre hacer otra al colega de la calle de Jovellanos.”

¿Conoce acaso al lego Trompetilla?”

Eso, eso, compañero: sepamos si la *doncellona* conoce á su rodrigon.

PRIMER GAZAPO.

No bien se organizaron ayer sábado las mesas electorales en el barrio de Colon, Prado 82, se presentó el Alcalde de dicho barrio D. José Garcia Iglesias acompañando á D. José Ramon Vidans, sereno en activo servicio.

Poco más abajo en el colegio del barrio de la Punta, Prado 61, hemos visto al secretario del Alcalde de este barrio dar y quitar candidaturas y trabajar desafortadamente con los electores y algun guardia, convirtiéndose aquello en puerto de arrebatá-capas á presencia del Alcalde D. Hilario Suarez.

¿Es esto lícito? ¿Es así cómo respetan la ley y cómo cumplen la última circular los alcaldes de barrio?

Suplicamos al Sr. Gobernador Civil que mande tener á raya la destemplanza y la punible parcialidad de esos alcaldes que por sí ó por sus secretarios y agentes están ejerciendo y pretenderán ensayar en los comicios hoy, mañana y el martes una coaccion tanto más vergonzosa cuanto que la ejercer los encargados de velar por el orden y por el estrechocumplimiento de las leyes.